



El Ayuntamiento renueva con la Asociación Viva por los Animales el acuerdo para gestionar las colonias felinas

- El consistorio subvencionará con 17.000 euros a la asociación que se ocupará del control de las colonias de gatos en todo el municipio salvo en La Mocha Chica y Villafranca del Castillo donde, en virtud de otro concierto, trabaja la Fundación de Ayuda a los Animales.

Vva. de la Cañada, 15 de jul.2017.- El alcalde, Luis Partida, ha suscrito hoy con la presidenta de la Asociación Viva por los Animales (VPA), Alicia Ortega, la renovación del concierto sanitario para el desarrollo de tareas de control de las colonias de gatos. La firma supone la ampliación del acuerdo suscrito en 2016 pues la asociación se ocupará de dichas tareas en todo el municipio y no sólo en el Sector 2 “Las Cárcavas” como venía haciendo hasta ahora en el marco de un proyecto piloto. En virtud del acuerdo, cuya duración es de un año, el [Ayuntamiento](#) subvencionará a la asociación con 17.000 euros.

“La experiencia piloto ha dado muy buenos resultados y esperamos que la renovación de este concierto continúe dando los mismos o incluso mejores. Lo que, sin duda, nos ha demostrado es que el método CES, el recomendado por la Organización Mundial de la Salud, es el más efectivo y ético”, señaló el regidor, Luis Partida.

Por otro lado, la Fundación de Ayuda a los Animales (FAA) seguirá ocupándose, en virtud de otro concierto sanitario, del control de las colonias felinas en las urbanizaciones de Villafranca del Castillo y La Mocha Chica.

Objetivo

Con el Proyecto de Colonias Controladas Felinas, el Ayuntamiento pretende evitar problemas de salud pública derivados de la superpoblación de estos animales y favorecer la convivencia ciudadana. Por otra parte, esta actuación está en sintonía con lo que recoge la nueva Ley 4/2016 de 22 de julio de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en la que se insta a los Ayuntamientos a promover “una gestión ética de las colonias de gatos”.

Método CES

La creación de colonias controladas de gatos está basada en el denominado método CES (captura-esterilización-suelta) y es la solución recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El método CES consiste en la captura de dichos gatos para su control sanitario y esterilización, marcaje en la oreja, así como en la devolución de los ejemplares sanos a la zona en la que se encuentran habitualmente, procurándoles una alimentación adecuada (pienso seco y agua). Ese control sanitario es continuo una vez regresan a su hábitat. Por otro lado, la colonia no sigue creciendo ni por reproducciones ni por la venida de nuevos gatos.

Colaboración ciudadana

Para que el proyecto funcione es imprescindible la colaboración de los vecinos. Las personas interesadas en colaborar con el mantenimiento de las colonias deben ponerse en contacto con la Concejalía de Salud y Bienestar Social (salud@aytovillacanada.es. Tel.: 91 811 73 15) para acreditarse como “cuidador de colonias”. Es fundamental que sólo los cuidadores de colonias acreditados alimenten a los gatos callejeros. Todos los cuidadores irán identificados con un chaleco y carné.